

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2018 00140 00

El anterior escrito, presentado por la mandataria de la parte demandada, el cual da cuenta del cumplimiento de la conciliación celebrada el día 28 de enero de 2020, agréguese a los autos, obre para los fines procesales pertinentes y póngase en conocimiento de las partes.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 138 de fecha 27 de septiembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS